

**APARTADOS Y CONTENIDOS BÁSICOS
PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR (PT)**

Documento de referencia:

Plan de trabajo y autoevaluación de la biblioteca escolar. García Guerrero, José. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Educación, Dirección General de Evaluación y Ordenación Educativa, 2011.

Enlace: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/8ae9a28b-039b-4b67-a569-29397a1a2f7a>. *Esquema Plan del Trabajo (PT)*, pág. 53.

1. INTRODUCCIÓN (situación de la biblioteca)

- Describimos la situación real de nuestra biblioteca en el contexto del centro. No es necesario insertar encuestas ni formularios, sólo texto con las ideas claves y el tratamiento de los datos.

2. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA

- Planteamos objetivos concretos y realistas acordes a la situación de nuestra biblioteca.

3. TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA

- Describimos las tareas técnico-organizativas que vamos a realizar en función de unas actuaciones específicas.
- Distribuimos y temporalizamos las tareas entre los miembros del equipo de apoyo.
- Especificamos el nombre de las personas que realizan cada tarea.

4. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

- Especificamos los servicios de la biblioteca escolar: préstamos de libros, asesoramientos, colecciones, espacios...
- Describimos las estrategias de fomento de la lectura y uso pedagógico de la biblioteca.

5. ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Reflejamos las actuaciones que vamos a llevar a cabo para difundir la información: tablón de anuncios, ciberespacio, reuniones...

6. POLÍTICA DOCUMENTAL. Actuaciones sobre secciones documentales de aula

- Describimos las políticas de adquisición de fondos, teniendo en cuenta los diferentes apartados de la CDU.
- Para clarificar el contenido del apartado Política Documental/Política de Gestión de contenidos es conveniente:
 - Consultar página 45 del [DR1](#).
 - Consultar páginas 21-22 del [DR2](#).
 - Consultar apartado 4.2. "Política de gestión de contenidos", del capítulo 4 de [DR5](#).

7. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA. Actividades de carácter general

- Presentamos una programación temporalizada anual de actividades.
- Realizamos una descripción de las actividades: cuentacuentos, maleta viajera, talleres literarios..., teniendo en cuenta el nivel del alumnado y ciclo al que van dirigidas.
- Explicamos si se aborda la lectura según una guía adaptada y adecuada a las necesidades y características de nuestro centro y de nuestro alumnado.

8. CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN:

Programas de formación básica de usuarios de biblioteca y de educación en habilidades y estrategias para aprender a investigar e informarse

- Programa de formación básica de usuarios de biblioteca (profesorado y alumnado): manejo de la información, señalización, catálogos, búsquedas bibliográficas, préstamos, visitas, ...
- Programa de formación a las familias, jornadas informativas, dípticos...

9. APOYOS DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS

- Describimos el apartado documental (si lo tuviéramos) para los Planes y Programas a los que está adscrito el centro: Coeducación, Familias Lectoras, Clásicos Escolares...
- Enumeramos las actividades (si las realizamos) para los diferentes planes y proyectos en los que participa el centro educativo.
- Enlazamos los Planes y Programas en nuestro portal digital, incluyendo enlaces a recursos.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN

- Materiales y recursos para el alumnado de NEE
- Espacio habilitado para alojar estos materiales.

11. COLABORACIONES: Implicaciones de las familias y colaboración de otros sectores, apertura extraescolar

- Implicación de las familias por medio del AMPA en las labores y actividades de la Biblioteca Escolar.
- Grupos de alumnos/as voluntarios/as para colaborar en las tareas de la B.E.
- ¿Abre nuestra biblioteca en horario extraescolar? Si es así, deberemos indicar quién lo hace.
- Explicamos si colaboramos con otros sectores y de qué manera en las actividades, tareas...de la B.E.

12. FORMACIÓN

- Detallamos el programa de formación del profesorado para asesorar y enriquecer las prácticas docentes: ABIES, organización y uso de la B.E...

13. RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS (presupuesto)

- Indicamos el presupuesto destinado a la B.E y cómo se utiliza (subsancar los gastos producidos por la misma, en cuanto a la adquisición de materiales...)
- ¿Recibimos financiación de organismos externos?

14. EVALUACIÓN

Podemos seguir los siguientes items para efectuar la evaluación:

- Se ajusta el Plan de Trabajo a la realidad del centro.
- Se lleva a cabo una valoración del uso de los fondos documentales de la B.E.
- La Biblioteca está señalizada con la CDU.
- Se realizan actividades de animación a la lectura.
- Se llevan a cabo actividades de búsqueda, tratamiento, selección elaboración y exposición de la información.
- Se realiza una planificación detallada de las actividades.
- Se implica el resto del claustro en las labores y actividades de la B.E.
- Se organizan talleres para lograr la implicación de las familias.
- Se coordinan las actividades de la B.E. Con el resto de los programas que realiza el centro.

- Dispone la B.E de material adaptado al alumnado con NEE y de un espacio habilitado para ello.
- Cuenta con la colaboración del AMPA.
- Desde la B.E hay colaboración con otros sectores u organismos externos (Biblioteca pública, editoriales, ayuntamientos, CAL...).
- Fomenta en el alumnado la participación de un grupo de voluntarios para colaborar en las tareas bibliotecarias.
- La B.E abre sus puertas en horario extraescolar (número de horas, nombre de la persona que abre).
- Se impulsan actividades de formación para el profesorado, en cuanto a la organización y funcionamiento de la B.E.
- Cuenta con un presupuesto adecuado a sus necesidades y demandas.
- Otros.... (se pueden tener en cuenta aspectos de la Memoria de Séneca si queremos ser más precisos).

RECOMENDACIONES

Documento:

García Guerrero, José. *Claves para bibliotecas escolares activas. Anotaciones sobre el plan de trabajo de la BECREA* (sin publicar).

1. El Plan de Trabajo ha de ser **realista, ajustándose al contexto y necesidades del centro**, al horario disponible del responsable y equipo de apoyo, a las demandas del alumnado...
2. El responsable de la BECREA no es coordinador de un proyecto, sino **responsable de un recurso** estable al servicio del proyecto educativo.
3. El Plan de trabajo consiste **en actuaciones específicas, distribución de tareas y un mínimo de temporalización**.
4. **Los objetivos son de carácter general** y referidos prácticamente a los apartados del plan (uno o dos por apartado).
5. Los Planes de trabajo **no son memorias**. Deben ser una planificación de lo que se va a abordar a lo largo del curso.
6. Se deben **eliminar los logros del extinto Plan LyB** (2007/2010).
7. **No** hay que **incluir justificaciones teóricas** de las actividades.
8. El Plan de trabajo **no lo aprueba el claustro ni otro órgano**.
9. **No ha de incluirse el Plan de Lectura o Proyecto de lectura en el Plan de Trabajo**. El plan de trabajo de la BECREA no es un plan sobre lectura o tratamiento de la lectura. La BECREA asume sólo los apoyos a estos proyectos y actividades de fomento de la lectura de carácter general. En este sentido, hay que recordar que existen dos instrucciones vigentes en este curso 2015/16 que abordan, una el tratamiento de la lectura y otra el funcionamiento de las bibliotecas escolares:

INSTRUCCIONES DE 24 DE JULIO DE 2013, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO, SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Enlace: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/dfc494e6-9585-4814-ab2e-d0dc2b018b71>

INSTRUCCIONES DE 24 DE JULIO DE 2013, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO, SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESARROLLO DE LA

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Enlace: http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~29010109/Instrucciones_lectura_2013.pdf

10. No se deben incluir textos completos de fichas de actividades de lectura...

11. La formación de usuarios debe ser un programa formativo articulado por la BECREA (ha de incluirse en el apartado 8 del Plan de Trabajo).

12. Se recomienda adjuntar como **anexo el documento síntesis (DS) que se presenta al claustro** (pág. 54,

[DR1](#)). Apartados:

Documento síntesis de información al claustro

Curso

.../...

Documento

**síntesis de
información al
claustro Curso
.../...**

I. DIRECTORIO

DS
BECREA

- *Nombre y apellidos del responsable de la BECREA*
- *Nombre y apellidos de los miembros del equipo de apoyo*
- *Canales e instrumentos de información disponibles para todo el profesorado*
- *Dirección sección web o blog de biblioteca: <http://...>*
- *Servicios operativos*
- *Horario de apertura escolar y extraescolar*
- *Catálogo (número de documentos registrados)*

II. OBJETIVOS PRINCIPALES PARA ESTE CURSO

III. ACTUACIONES MÁS RELEVANTES (fomento de la lectura, acceso y uso de la información, apertura)

IV. FORMACIÓN. PROPUESTA, CAPTACIÓN Y COMPROMISOS

13. Las normas de uso de la BECREA no han de incluirse en el Plan de Trabajo, sino en un apartado del ROF, dedicado a la biblioteca. Tampoco se han de incluir las funciones del responsable ni del equipo de apoyo, pues ya aparecen en las citadas instrucciones de 24 de julio de 2013.

14. Es recomendable un **conocimiento de los documentos de referencia para las bibliotecas** cuyos contenidos ayudarían notablemente para elaborar planes de trabajo con contenidos específicos de los ámbitos de actuación de las bibliotecas escolares.

DR1: [Plan de trabajo y autoevaluación de la biblioteca escolar](#)

DR2: [Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar. Tareas básicas](#)

DR3: [Contribución de la biblioteca escolar al fomento de la lectura](#)

DR4: [Programas para el desarrollo de la competencia informacional articulados desde la biblioteca escolar](#)

DR5: [Nuevas dinámicas para la biblioteca escolar en la sociedad red](#)

Documento elaborado por un colaborador de la Red Profesional de Bibliotecas de Cádiz, Andrés.